SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Medio Ambiente del Senado tiene el gusto de recibir en la tarde de hoy a miembros de la Delegación uruguaya de la Comisión Administradora del Río Uruguay. El deseo de esta Comisión es escucharlos, habida cuenta de la polémica que se ha generado en torno a la instalación de las plantas de celulosa y los posibles impactos -de diversa índole- que ello podría tener sobre el Río Uruguay. Como quienes nos visitan se encargan, precisamente, del manejo binacional del tema, nos gustaría que nos hablaran un poco, por ejemplo, sobre los antecedentes en esta materia; a su vez, tenemos entendido que hay un plan de monitoreo conjunto, pero desconocemos si el mismo ya ha sido iniciado. Entonces, nos gustaría saber cuál es el estado actual de las aguas del río y, en definitiva, conocer en detalle lo que se relaciona con este tema.

SEÑORA PETROCELLI.- Ante todo, agradecemos la invitación que se nos ha formulado.

Es nuestro propósito suministrar la mayor cantidad de información que podamos, aunque recién estamos comenzando nuestra labor, por lo que el informe desarrollado responde a este breve período. Debemos agregar que recién ahora terminamos de celebrar nuestro Primer Plenario con la República Argentina.

A continuación, voy a presentar a los demás delegados que me acompañan. En este caso, se trata de personas con especialización técnica y una gran trayectoria; los delegados están interviniendo personalmente en cada una de las actuaciones y quizás por eso es que no hemos venido todavía acompañados por asesores.

En esta oportunidad, me acompañan: el ingeniero Eugenio Lorenzo, ambientalista con post-grado en el exterior; el señor Alfredo Pereira, Licenciado en Biología, quien durante varios años fue representante asesor de la DINARA; y el Capitán de Navío Ernesto Serrón, quien fue asesor de la CARU durante muchos años, además de haberse desempeñado como Prefecto tanto en Paysandú como en Salto. En realidad, esta Comisión tiene la intención de actuar directamente. No creo que sea necesario extenderme en el desarrollo de este tema, pero sí quiero dejar claro que, en lo vinculado al medio ambiente, CARU está tratando, en este momento, de marcar presencia en todos los ámbitos nacionales, binacionales o internacionales. Reitero, procuramos que CARU esté presente en los distintos foros -que son muchos- relativos al medio ambiente y, sobre todo, a una cuenca como ésta de interés binacional, trinacional y, en definitiva, humanitario.

En definitiva, después de esta brevísima presentación le daría la palabra a los distintos delegados, que se referirán a las fases que ya se han encarado. En este sentido, me gustaría que el ingeniero Lorenzo comenzara a informar sobre el tema de contaminación en calidad de aguas.

SEÑOR LORENZO.- En principio, me gustaría realizar una breve síntesis histórica. Desde el año l987, CARU lleva adelante un Programa de Control de Contaminación. Básicamente el Programa lo que pretende, en principio, es conocer la calidad de agua del río para, a partir de esa información, poder analizar los cambios que se produjeron por efecto de acciones antrópicas alrededor del Río Uruguay. Con posterioridad a eso, entonces, se busca prevenir a las partes si no se cumpliera con alguno de los estándares de calidad que plantea el Digesto de Calidad de Aguas del Río.

En principio, ese Programa de Control de Contaminación, desde l987, ha tenido diferentes fases. En este momento está en la fase número 5 y el antecedente más inmediato que se tiene es del año 2004, en el cual se han hecho dos campañas de monitoreo. De esta forma se monitorean nueve estaciones distribuidas a lo largo del curso de agua, desde Bella Unión hasta Nueva Palmira, la más austral.

En principio, esos estudios se hacen con participación de cuatro entidades estatales, dos nacionales y dos argentinas. Por Argentina, participan el Instituto Nacional del Agua y el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada, y por Uruguay, el SOMA y la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

En el año 2004 y en el marco del Programa de Control de la Contaminación, en dos campañas distribuidas se han hecho más de noventa muestras de agua, de sedimientos y análisis de biotoxicidad, utilizando un indicador que es la Daphnia Magna. Dentro de los parámetros que se miden en agua, están los hidroquímicos básicos, como iones, nutrientes, metales, biocidas y PCB, y algunos otros compuestos como hidrocarburos, enólicos y demás; en sedimientos, se miden metales pesados, hidrocarburos y biocidas.

En términos generales, el relevamiento que se dispone hasta el momento permite concluir que el río tiene un estado de calidad bueno. En cuanto a sus características fisiográficas, podemos decir que hay un cauce principal por el cual se escurre la mayor parte del flujo, y luego hay áreas costeras, que son más someras. El ancho del canal principal no tiene más de algunos cientos de metros, con una profundidad de diez a veinte metros, pudiendo ser de ocho en las zonas menos profundas. Las aguas someras de la costa son explanadas más grandes que, en algunos casos, llegan a algunos kilómetros de extensión, como en la zona de la Concordia, con bastantes playas, que tienen una profundidad máxima de un metro o un metro y medio. Esto redunda en que el gran flujo de agua se da a través del canal principal, y en las aguas someras costeras se da un flujo complementario con una relación muy directa con las descargas que se hacen sobre la costa. Es muy difícil que en una condición de caudal medio o de crecida, esa descarga cruce hacia la margen opuesta. Por lo tanto, si se hace una descarga, por ejemplo, en Paysandú, es muy baja la probabilidad de que llegue a Colón y viceversa. Esto es así, porque esa descarga es tomada por el tubo de flujo que constituye el cauce principal del río, que la arrastra aguas abajo.

Entonces, el cauce principal del río tiene una buena calidad de agua, y sobre las márgenes hay problemas locales de calidad, asociados fundamentalmente a las descargas de los centros urbanos allí localizados. Lo que sucede con las descargas de las ciudades ribereñas es que en general no tienen sistemas de tratamiento de aguas -algunas tienen solamente un tratamiento primario- generando un efecto localizado en el entorno. Si a eso le sumamos, eventualmente, algunas descargas industriales -como puede ser en la zona de Paysandú, del Sacra y otros- localmente se complica un poco la situación. De todas maneras, vale la pena destacar que el efecto no traspasa el canal principal y localmente se extiende a lo sumo por un par de kilómetros. Después, el efecto de elusión que tiene el río, como afortunadamente es un caudal muy importante, logra reducir esos valores.

SEÑOR LAPAZ.- Quisiera saber si los estándares han ido variando o se han mantenido desde hace tiempo

SEÑOR LORENZO.- La acción inmediata anterior a que asumiera esta delegación fue culminar un proceso de modificación de los estándares de agua en lo que refiere al uso 4. Es práctica habitual en diversas legislaciones de calidad de agua.

El Digesto de la CARU plantea cuatro usos posibles para el agua: consumo directo, recreación por contacto directo, riego y protección de vida acuática. En setiembre de 2004 se aprobaron y en mayo de 2005 se dio la orden de publicar algunos valores modificativos del Digesto en un conjunto de parámetros que refieren al uso 4, es decir, protección de vida acuática. De todos modos, ese proceso se inició en el año 1999, es decir, fue continuo y dilatado en el tiempo. Y si bien nosotros no hemos participado de ese proceso y eventualmente podemos tener una opinión coincidente o no, se hizo con garantías, aparentemente, porque participaron técnicos asesores del INE y el SINE de Argentina, así como de la DINAMA y del SOMA de Uruguay, y algunos asesores particulares que tenía la delegación anterior a la CARU.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Se bajaron los valores?

SEÑOR LORENZO.- En determinados parámetros se bajaron algunos valores del estándar, pero en otros casos en los cuales sistemáticamente el río estaba dando valores altos, se llegaron a subir; es decir que en realidad no hubo un criterio demasiado homogéneo. Hay que tener en cuenta que se podrían obtener valores de metales o de otros compuestos muy bajos simplemente porque el estrato geológico en el que está discurriendo el río Uruguay podría ser muy diferente al del lugar donde se tomó ese estándar. Es decir que aquí naturalmente se podría esperar una mayor presencia de algunos iones básicos, por ejemplo, en comparación con otras aguas. Entonces, esas modificaciones pueden ser de recibo, y algunas otras tal vez no lo sean tanto. De todos modos, nada compromete demasiado usos que se hayan venido planificando con los estándares anteriores.

SEÑORA XAVIER.- El ingeniero Lorenzo señalaba que hay algunas zonas costeras que vierten algunos elementos que se visualizan en las tomas sobre esas riberas. ¿Hay algún curso de agua que en la desembocadura en el río venga con algún nivel más alto de contaminación?

SEÑOR LORENZO.- Por lo que he leído, el arroyo Sacra -el curso de agua que está al sur de la ciudad de Paysandú- viene con una polución significativa. Y, si bien no tengo datos a la vista ni los recuerdo exactamente, creo que el río Gualeguaychú podría traer algunos elementos contaminantes; por lo menos se habían detectado en la boca de descarga sobre el río Uruguay algunos valores de parámetros que podrían ser algo elevados. Naturalmente, es un curso de agua que está recibiendo la descarga de una ciudad relativamente grande, con sus industrias, etcétera, y por lo tanto algunos parámetros necesariamente van a dar altos. Esto no quiere decir que genere una polución significativa del río Uruguay, porque en la zona en la cual las aguas de esos arroyos o ríos se entremezclan con el río Uruguay, cae la concentración y se restituyen valores perfectamente aceptables.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Y qué sucede en el río Negro?

SEÑOR LORENZO.- No he encontrado medidas concretas en el río Negro. Las mediciones que existen son en Las Cañas, aguas arriba del río Negro, y aguas abajo en la Concordia. Existió algún registro hace un par de años en la boca de descarga del río Negro, a la altura de Vizcaíno, pero la cantidad de información que había no era suficiente para llegar a grandes conclusiones y tampoco parecía ser una situación muy problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de que esta es una Comisión binacional, ¿no se tiene ningún contacto con el Gobierno brasileño por la parte en que el río discurre en el territorio de ese país?

SEÑORA PETROCELLI.- Vuelvo a insistir con el hecho de que hace muy poco tiempo que estamos al frente de esto. Incluso, hemos dedicado mucho tiempo en interiorizarnos sobre este tema y organizar el material, porque no es muy sencillo.

Con Brasil, no hay mayores contactos. Al respecto, el otro día en un plenario se aprobó la relación y los datos que piden las Comisiones Binacionales Argentina-Brasil. Como dijo el ingeniero Lorenzo, tenemos que contactarnos con Brasil de otra manera.

Hace poco, mantuvimos contactos con la Comisión Binacional de Uruguayana y seguimos buscando relacionarnos más adecuadamente. Quiero decir las cosas con total sinceridad y no me voy a referir a aquello que aún no hemos tenido oportunidad de analizar.

Las relaciones con Brasil en cuanto al río Uruguay, lamentablemente, siempre han sido bastante escasas. En ese sentido, noto cierta tendencia de Brasil a ocuparse más sobre este tema. Yo me dedico más al tema de la navegación, pero sé que ese país tiene la intención de unir Yacuí - Ybicuí al río Uruguay, a través de un proyecto de transporte y, en consecuencia, va a tener que interiorizarse más sobre estos aspectos; además, es el tercer socio.

Repito que esto es lo que tenemos entre manos y también nos hace falta ordenar un poco más los archivos. Por ejemplo, en este momento me tengo que abocar, con un grupo de argentinos, a hacer una revisión normativa, porque hay mucho material que quizás no fue sistematizado en forma. Esto también ayuda a que la tarea se profundice cada vez más. Pero todavía no hemos tenido ese contacto.

SEÑOR ANTOGNAZZA.- Las vertientes de las ciudades argentinas son muy importantes, por lo menos, contando Concepción del Uruguay que debe verter algún afluente al río Uruguay; entre Concordia y Gualeguaychú debe haber 400.000 habitantes. Según tengo entendido, las vertientes de los desechos de esas ciudades no tienen piscinas. Por su parte, con respecto a las vertientes de Salto y Paysandú, creo que OSE tiene piscina en Salto. ¿Eso es así?

SEÑOR LORENZO.- No tenemos esos datos.

SEÑORA PETROCELLI.- Junto con otro delegado conocedor del río, concurrimos a una reunión que se realizó en Los Naranjos, en la que participaron representantes de todos los departamentos del litoral, en el marco del programa que tiene Naciones Unidas con una asociación española. Allí se trató la problemática departamental, sus carencias y sus amenazas, y todos los representantes manifestaron que este tema no se había resuelto en forma adecuada. En ese sentido, hubo opinión unánime e incluso se plantearon problemas muy graves en Bella Unión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay vertimientos libres, sin ningún tipo de tratamiento, en ciudades relativamente importantes.

SEÑOR LAPAZ.- Creo que sería interesante que nos relataran cómo ha sido la evolución del tema de las plantas de celulosa desde su comienzo -lógicamente, teniendo en cuenta que ustedes no estaban en el período anterior- y quizás, de acuerdo a las actas que se tienen, nos puedan decir también si se solicitó o no, permiso a la CARU; a su vez, nos gustaría conocer qué está planteando la parte argentina de CARU. El biólogo Pereira mencionaba que se tomaban muestras en Nueva Palmira y en Bella Unión y me gustaría saber qué diferencias hay entre lo de Bella Unión -que más bien tiene relación con Brasil- y lo de Nueva Palmira.

En definitiva, desearía tener una idea global de cómo se ha manejado el tema en el pasado, y también en el presente con la parte argentina.

SEÑORA XAVIER.- Sin lugar a dudas, seguramente este encuentro sea algo apresurado y precoz en cuanto al tiempo que ustedes han tenido para contactarse con toda una información que es muy compleja y abundante. Yo había entendido que al principio íbamos a tener una comunicación escrita y que más adelante podíamos tener un contacto personal. Pero aquí estamos y me parece que es muy interesante lo que ustedes nos puedan aportar sobre un tema tan relevante -no sólo es relevante ahora, sino que lo será por un buen tiempo- y que tiene que ver con los impactos que pueden traer las plantas de celulosa sobre el río Uruguay y el planteo realizado que ha generado la conformación de la Comisión Binacional, a la que también próximamente pediremos un informe. Sin embargo, también nos interesa de por sí el tema del río Uruguay porque se ha planteado en más de una oportunidad que podría tener índices de contaminación. Creo que es muy bueno tener este panorama general de que el cauce principal del río no permite que de un lado al otro se nos venga la contaminación, sobre todo porque del lado argentino, que yo sepa, no tienen zonas accesibles a los baños y a la posibilidad de uso humano de su ribera. Nosotros tenemos grandes tramos que significan una buena posibilidad de recurso turístico para el país, pero también hemos tenido problemas de alguna ruptura de caño donde quedó demostrado que efectivamente no existía el procesamiento adecuado de los residuos industriales para luego verter hacia el río.

Entonces, aun sabiendo que lo de hoy puede ser insuficiente para lo que son las demandas del momento político, me gustaría saber si nosotros podemos en algún momento contar con algún informe que ustedes nos remitan, que nos dé un punto de partida. En lo personal, soy médica cardióloga y no tengo ninguna experticia en este tema, pero al trabajar con asesores es posible profundizar, sobre todo porque hay múltiples derivaciones. Creo que ustedes nos podrían brindar información como un punto cero para esta Legislatura, para esta gestión y para lo que es la realidad. Obviamente, la Comisión de Medio Ambiente va a tener competencia en todas estas realidades y emprendimientos nuevos en el país, por lo que nos resulta imprescindible tener una información y saber cuál es el punto de partida.

SEÑORA PERCOVICH.- En relación con el informe brindado por el ingeniero, quisiera saber si en el período anterior se recibieron algunas denuncias sobre contaminación de algas tóxicas, proliferación, nutrientes, etcétera, y si eso tiene un grado controlable, se ha incrementado, o aparece en los registros que ustedes tienen.

SEÑORA PETROCELLI.- En primer lugar voy a explicar al señor Senador lo que ocurrió antes. Por las actas, vemos que el tema de M´Bopicuá se trató. Incluso, se llegó al punto de que las sesiones de CARU cesaron. Pasaron varios meses, es decir que hubo un período de crisis bastante serio.

Con respecto al tema del tiempo del famoso artículo 7º, no puedo decir otra cosa que la denuncia se hizo extemporáneamente; no se hizo exactamente en el plazo. Tanto que, ahora que entramos nosotros, le manifestaba a la delegación argentina que, jurídicamente, a mi entender el tema de las plantas es una cosa, pero todo lo conexo es distinto. Eso está ajeno a este desgajamiento de nuestra competencia en la Comisión Binacional. Incluso, presenté inmediatamente a la delegación la concesión de alveo realizada por Hidrografía y la Administración de Puertos, porque entiendo que ese tema no tiene nada que ver con las plantas. Así fue aceptado por la delegación argentina y lo realicé inmediatamente de recibida la resolución, a fin de no acumular problemas formales y jurídicos con respecto al tema. En realidad se trató, pero siempre se planteaba el problema de si la comunicación se había hecho en tiempo o no.

SEÑOR LAPAZ.- El tema se trató; ahora bien, las plantas de celulosa, ¿solicitaron permiso a CARU previamente? ¿O el tema se trató porque se planteó por parte de alguno de los integrantes?

SEÑORA PETROCELLI.- Fue planteado por los delegados argentinos y fue aceptado por los uruguayos, pero planteo formal no hubo. Por otra parte, de acuerdo al artículo 7º, es el Estado el que tiene que plantearlo. El particular se presenta por sorpresa. La parte -diplomáticamente hablando- es la que tiene que presentar y decir que se va a hacer tal obra, privada o pública, y se anuncia con tiempo. En estos días reflexionaba acerca de que, en la actualidad, el problema del tiempo es grave; el tiempo actual es mucho más exigente de lo que era en la época en que se hizo el Tratado. Estamos hablando del Tratado del 46, cuando se podía anunciar con tiempo. Pero realmente no hubo una denuncia de la parte; la que está obligada no es la empresa particular, sino que ésta comunica a la CARU.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 7º alude a la necesidad de que sea consultada la CARU y que las dos delegaciones consientan el proyecto de que se trate. La interpretación jurídica pasó por sostener que como no era un elemento que iba a causar contaminación, no era necesario ese consentimiento previo. ¿Es esa la interpretación?

SEÑORA PETROCELLI.- Sí. Si ustedes leen con detenimiento el artículo 7º, se puede encontrar una solución como todas las de Derecho Internacional Público, medio ambigua y de compromiso, donde aparecen dos o tres bibliotecas. Incluso, lo que el artículo 7º consagra es un principio de Derecho Internacional Público. Cuando hay un río compartido o sucesivo, se consulta sobre las obras, y no hay ningún invento de parte del Estatuto. La parte A que va a hacer la obra, consulta a la parte B, y esta tiene tiempo para hablar o no; o sea que no tiene que decir de entrada que es un perjuicio sensible, y después puede pedir la ampliación del proyecto. Ello significa que no es una etapa tan clara. Incluso estuve viendo jurisprudencia internacional en la que se aclara que si es una incomodidad, no es argumento para detener nada, lo que quiere decir que tiene que ser un perjuicio claro.

Entonces, el sistema sería: primero anuncio a la planta el emprendimiento, doy tiempo, vuelve hacia mí y recién ahí presento el proyecto. Entiendo, que en el caso del Puerto estoy a tiempo. Ahora, ese consentimiento previo para descartar la consulta, no es muy viable. Esta es mi modesta opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los argentinos quieren plantear este tema ante la OEA.

SEÑORA PETROCELLI.- Sí. Yo hablé con el Embajador argentino en un buen tono, en una buena relación y le dije "A La Haya, ojalá tu llegues, porque yo no llego. Al 2020, con suerte". Es decir que hay un tema de tiempo en la consulta con La Haya. También hay una realidad de posicionamiento ante tribunales arbitrales y, a veces, no resulta conveniente. Acá estoy dando mi opinión. Pero esto es válido. Jurídicamente, se pueden buscar mil vueltas con respecto a la creación de nuevos órganos. Esperamos que todo se arregle de otra manera. El tema es que Uruguay fue extemporáneo para tratar este asunto. Esa es la verdad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los argumentos que se daba es que si hubiera consultado le hubieran dicho que no. Es una picardía. ¿Qué pasaba si le hubieran dicho que no?

SEÑORA PETROCELLI.- No se hacía la obra. Teníamos que ir ante un tribunal internacional para ver qué perjuicio causaba una negativa arbitraria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos hubiéramos pasado un siglo discutiendo.

SEÑORA PETROCELLI.- Así es. Es tema muy difícil de solucionar. Lo que más me preocupa como Presidenta -y con la trayectoria que tengo en estos temas- es que no se esterilice la actuación de la CARU por este asunto. Es lo que procuramos hacer. El tema de la contaminación del Río o de la viablidad del Puerto, va mucho más allá de lo que está pasando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda.

SEÑORA PETROCELLI.- Es lamentable que se esterilice con un problema concreto. Por eso seguimos trabajando todos los temas en esas subcomisiones, con ese magnífico estatuto que es ejemplo de toda América. Estamos hablando de un Tratado del año 46, y recién ahora se están logrando acuerdos de integración. Entonces, sería criminal que se esterilice. Hay que seguir tratando los temas de la contaminación, de la navegación, del dragado, del balizamiento y del Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este, se ha convertido en un tema central. Entonces, cuando la CARU se reúne habla de la planta de celulosa.

SEÑORA PETROCELLI.- No, nosotros no hablamos. Ahora está la Comisión Binacional y la CARU no tiene porque hablar sobre esto. Pero se me ha preguntado si solucionado el tema, vuelve el monitoreo. Y es así, el monitoreo vuelve a la CARU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un plan de monitoreo que está acordado.

SEÑORA PETROCELLI.- Claro.

SEÑOR LAPAZ.- Fue elaborado posteriormente a que Argentina se fuera de la CARU.

SEÑORA PETROCELLI.- Nosotros no aceptamos un desgajamiento definitivo de la competencia.

SEÑOR PEREIRA.- Después de la interrupción que hubo de las dos delegaciones, en el primer encuentro se acuerda establecer un monitoreo, en particular, en la zona de las plantas de celulosa. Se identifica la zona y se planifica realizar dos campañas de monitoreo propiamente, que se llama PROCEL. El nombre hace referencia a un programa de monitoreo y seguimiento del control de las plantas de celulosa que tiene un número de estaciones sobre las costas de Río Negro. Se va a intensificar el monitoreo en esa zona, realizando dos campañas más. El ingeniero Lorenzo hizo referencia a dos campañas a las que se realiza el monitoreo de todo el Río Uruguay, desde Bella Unión hasta Nueva Palmira, pero ahora habrá dos más, propiamente en la zona. O sea que, de algún modo, serían cuatro las campañas -ya que las que se realizan en todo el Río Uruguay también tocan la zona mencionada- y entonces sí quedarían espaciadas trimestralmente.

Como dije, el 20 de junio se realizó una campaña y se aprobó llevar adelante otra los días 10 y 11 de octubre. En esas campañas se incluye el monitoreo de los recursos vivos, lo que significa que también se utilizan los recursos vivos para medir el impacto que pueden tener las emisiones que pueda originar la planta.

Creemos que se ha planificado adecuadamente, aunque puede ser mejorable. Las campañas contemplan el agua, sedimentos y recursos vivos, tanto peces como moluscos que se encuentran en el fondo.

SEÑOR LORENZO.- Efectivamente, en noviembre de 2004 se creó, en el ámbito de la CARU, una Subcomisión de Medio Ambiente con el cometido de llevar adelante un plan de monitoreo denominado: Plan de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Río Uruguay en Areas de Plantas Celulósicas; ese es el pomposo nombre que se le dio. Hasta ahora, ha llevado a cabo una de las campañas.

El Plan tiene tres componentes: agua y sedimentos, comunidades bentónicas y comunidades de peces. Hasta ahora se ha abordado la parte de agua y sedimentos y para el correr de este año está planificada una segunda campaña de agua y sedimentos y el comienzo de una que tiene que ver con comunidades de peces y bentos.

Los sitios de monitoreo son nueve y la frecuencia es trimestral, con la diferencia de que sedimentos se va a relevar una vez por año, y moluscos bivalvos dos veces al año. Esto es un intento de respuesta al planteo de los antecedentes en el tema de la celulosa.

Vale decir que este Plan de Monitoreo surge a raíz de los emprendimientos de M'Bopicuá y de la empresa ENCE, ya que hasta ese momento el de la empresa Botnia no estaba en el ámbito de la CARU.

Intentando responder las preguntas de los Senadores, quisiera hacer un comentario para la señora Senadora Xavier. Es muy difícil que ocurra la mezcla de aguas de ambas márgenes, lo que no quiere decir que no exista la posibilidad de una contaminación cruzada, atendiendo a lo que preguntaba la señora Senadora Percovich. Si ocurre un proceso de floraciones algales, detonado porque en alguna de las márgenes existe un exceso de vertido de nutrientes y condiciones muy propicias -como bajo nivel de

mezcla de las aguas, baja velocidad, alta temperatura y exceso de fósforo y nitrógeno- como las algas no tienen una aduana rígida se podría ver afectada cualquiera de las dos márgenes, sin importar que se haya iniciado en una u otra. Lo mismo sucedería si se acumulara una carga muy significativa de metales en el sedimento: los peces se alimentarían de eso, pasarían a la cadena trófica y serían ingeridos en cualquiera de las dos márgenes. Por lo tanto, desde el punto de vista hidrodinámico la cosa funciona como compartimentos más o menos estancos o más o menos inconexos, pero esto no quiere decir que los fenómenos de contaminación que se detonen vayan a tener una frontera rígida.

Con respecto al tema de las floraciones algales que se mencionaban, tengo entendido que ha habido algunos antecedentes, sobre todo en la zona del río Negro y no tanto en el río Uruguay. Este es un tema que generó preocupación entre los integrantes del grupo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente que estudió los emprendimientos de M'Bopicuá y de Botnia, que advirtió que, en realidad, la causa u origen de esos problemas es nuevamente el exceso de nutrientes que pueda haber en el curso de agua. Las principales fuentes de aporte de nutrientes a esos cursos no necesariamente son fuentes puntuales de contaminación, como lo serían los vertidos de una fábrica o de una ciudad, sino que incluso hay una contaminación difusa que aparece, simplemente, como producto del arrastre de las aguas de uso agrícola. Esto sucede cuando el agua barre campos de uso agrícola en los que se utiliza en forma intensiva los fertilizantes, por lo que se va nutriendo a los cursos de agua de elementos como el fósforo o el nitrógeno que, en definitiva, pueden detonar fenómenos de floración algal, que en algunos casos podrán ser tóxicos y en otros no, pero que siempre resultan inconvenientes para el uso, porque si se pretende hacer abastecimiento público con esa agua, su tratamiento será muy dificultoso.

En Bella Unión se detectaron, en algunas ocasiones, valores un tanto altos de biocidas, pero no hay un correlato aguas abajo; simplemente puedo elaborar hipótesis con respecto a esto, porque no se han realizado estudios serios al respecto. La trampa que en este caso hace la represa, seguramente está funcionando como acumulador de algunas sustancias en los sedimentos, que seguramente van precipitando en la cola del embarque. Digo esto porque no había un correlato entre los valores altos en Bella Unión y los valores altos en Salto, inmediatamente debajo de la represa, por lo que pensamos que es posible que la represa produzca un efecto de amortiguación de los efectos o de la acumulación de los mismos.

En Nueva Palmira también se han detectado valores altos de biocidas fluorados y de algunos peces, pero allí hay que tener en cuenta que lo que aparece son los efectos de la descarga de uno de los brazos del Paraná. Recordemos que algunos brazos del Paraná descargan aguas abajo de Nueva Palmira, pero otros lo hacen aguas arriba.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Allí descargan sus aguas algunas plantas de celulosa de Argentina?

SEÑOR PEREIRA.- Según las versiones de prensa, diría que sí, pero no me consta; no sé qué tipo de plantas hay y qué clase de disposición tienen, pero más allá de las plantas de celulosas imagino que habrá algún complejo agroindustrial significativo en la zona de Rosario que volcará sus desechos allí. No solamente una planta de celulosa generaría estos compuestos, sino que puede haber un sinnúmero de posibles fuentes de generación de los mismos.

SEÑOR LAPAZ.- ¿No los han invitado o ustedes no han solicitado visitar alguna planta de celulosa en Argentina?

SEÑORA PETROCELLI.- No nos han invitado. Si bien las relaciones no se han interrumpido totalmente, seguimos conversando en la Comisión Binacional pero sin tocar este tema. Sí nos han llegado invitaciones -que no hemos podido aprovechar por falta de tiempo- de organismos que en Argentina se ocupan de estos temas. Nos han invitado a seminarios de agua y de Cuenca del Plata. Personalmente todavía no nos han invitado. Por mi parte intervine en la elaboración del Tratado de Hidrovía y ahora integro la Comisión de Hidrovía, y puedo decir que el tema de contaminación lo tratábamos con la misma fuerza que ahora, porque era muy grave el problema en el río Paraná. Entonces, pienso que lo más lógico es que sigamos trabajando en esos foros en que se tratan estos temas. Si no me equivoco, la relación sigue siendo fructífera y, como han expresado los delegados técnicos, continúa el trabajo de monitoreo. Ahora bien, en cuanto a si se avisó con tiempo o no, es algo ajeno a nosotros y corresponde al nivel nacional. En la CARU no tratamos el tema de las plantas de celulosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que cuando se firmó el acta de monitoreo ustedes todavía no estaban.

SEÑORA PETROCELLI.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese fue un reconocimiento implícito de que las plantas se iban a hacer y que era un hecho consumado. Me parece que es un elemento jurídicamente fuerte.

SEÑOR LAPAZ.- Además, los miembros de la República Argentina estaban en aquel momento.

SEÑORA PETROCELLI.- Sí; pese a que se difundió en la prensa que había cambios, en realidad son los mismos. Incluso, se anunciaba que no iba a estar el Secretario Técnico, pero sigue trabajando.

SEÑOR LORENZO.- Pregunto a la Comisión en general o a la señora Senadora Xavier en particular qué tipo de aspectos les interesan más en ese informe que solicitan. ¿Se refieren a las acciones de monitoreo y control de calidad de aguas que hace la CARU, específicamente a la participación en este tema de la celulosa o a algún punto más detallado?

SEÑORA XAVIER.- Quería tener información de cierta continuidad de parámetros a medir que nos permitan tener una visión general del río, pero en especial en relación a las plantas de celulosa. Pienso que es necesario contar con esta información porque la Comisión va a ser requerida permanentemente para dar respuesta. Es cierto que hoy remitimos toda la negociación y las consultas al ámbito de la Comisión Binacional, pero me parece que la Comisión no puede estar ajena a un marco de referencia, que ustedes verán cuál es el más significativo o adecuado. En todo caso, nos remitirán la información que obtengan y sea más o menos digerible, para que podamos procesarla con nuestros asesores. Como representantes de la ciudadanía, la consulta se nos hace directamente por parte de la gente y de los medios de prensa; entonces, la idea es mantener una vía de información en la medida en que surjan estos eventos. Si eventualmente el tema es muy complejo, podríamos solicitar a algún organismo asesor que nos brinde la información, pero tenemos que buscar la mejor forma de estar al tanto de lo que sucede.

SEÑORA PETROCELLI.- Recién el jueves de noche terminamos con el primer plenario. O sea que esto podría tomarse como un comienzo y, por supuesto, estamos a las órdenes para dar cualquier tipo de informe.

SEÑOR LAPAZ.- Entonces, no los invitaron a ver las plantas de celulosa del lado argentino. ¿Han visitado a ENSE y a Botnia del lado uruguayo?

SEÑORA PETROCELLI.- Fuimos invitados a ENSE. Por su parte, en Fray Bentos, ante las autoridades locales, hicimos una presentación protocolar de la CARU y en esa oportunidad se nos hizo una invitación para visitar M'Bopicuá como puerto y también se realizó la presentación en video de la planta de celulosa. Con respecto a Botnia, no tenemos nada. No se trata de que no nos hayan invitado; repito que no hemos tratado el tema. La prudencia exige que la CARU, con respecto al tema de celulosa, lo trate a instancias de Argentina. Eso es elemental; esperemos que nos inviten.

SEÑOR LAPAZ .- ¿La Comisión Binacional les ha requerido informes a ustedes o a los anteriores integrantes de CARU, desde el punto de vista técnico?

SEÑORA PETROCELLI.- Quedó pendiente una conversación con el arquitecto Belvisi, que era el Presidente anterior, que no pudo realizarse hasta ahora por razones de agenda. Incluso intentamos acercarnos a otro delegado quien nos manifestó que primero correspondía realizar la reunión con el arquitecto Belvisi.

SEÑOR LORENZO.- Con respecto a la Comisión ad-hoc relativa a las plantas de celulosa, institucionalmente, como delegación uruguaya, no hemos tenido contactos con ellos. De alguna manera, eso es un leve "handicap" relativo que estamos teniendo con la delegación argentina, porque hay dos asesores de calidad de aguas que integran aquella Comisión y también uno de los delegados argentinos está formando parte activa de la misma. Nos enteramos de esto a través de algunos comentarios que escuchamos. Entonces, ellos van a tener más capacidad de dar seguimiento a este proceso; no quiere decir que nosotros no lo podamos hacer, pero vamos a tener más dificultades.

SEÑOR LAPAZ .- ¿El miércoles se vuelve a reunir la Comisión?

SEÑOR LORENZO.- Así es. Allí hay representantes de la DYNAMA, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Universidad.

SEÑOR LAPAZ .- Ustedes mencionaron el tema de las algas sobre el Río Negro, Soriano y también sobre la Playa de la Agraciada. ¿Esto tiene la misma relación y la misma lectura respecto de los campos y los agrotóxicos?

SEÑOR LORENZO.- No hemos analizado ese tema todavía. Según mi opinión, la génesis debe ser prácticamente la misma con respecto a los lavados de los campos, porque hay condiciones particulares propicias en esa zona. Hay una zona de aguas bastante tranquilas, recostadas a la margen, de poca profundidad y de alta insolación. Entonces, con aguas calmas y muchos nutrientes se da el cóctel propicio.

SEÑOR LAPAZ .- ¿Cómo afectan el cauce del río las inundaciones? ¿Se ha hecho algún tipo de muestreo?

SEÑOR PEREIRA.- Con el ingeniero Lorenzo encontramos una correlación en cuanto al tema que hoy se hizo referencia. A veces puede haber una contaminación cruzada, justamente, porque las inundaciones pueden provocar desplazamiento de sedimentos y de otros elementos. Entonces, a través del sedimento se puede detectar una contaminación, pero que no está precisamente en ese lugar, sino en donde tuvo su origen. O sea que las inundaciones pueden provocar ese tipo de fenómenos.

SEÑOR PEREIRA.- Justamente, con el ingeniero encontramos una correlación en cuanto a que a veces puede haber contaminación cruzada, ya que las inundaciones pueden provocar desplazamientos de sedimentos y de cosas que cambian de ubicación. Es decir que a través del sedimento se puede detectar una contaminación que no es de ese lugar, sino que tuvo otro origen. O sea que las inundaciones pueden provocar ese tipo de cambios a nivel de sedimentos.

SEÑOR LAPAZ.- Las inundaciones provocan, por ejemplo, la erosión de las costas del lado uruguayo. Por ejemplo, en el balneario La Concordia, en Soriano, se nota claramente cómo la última inundación erosionó toda la costa, aparejando múltiples problemas. Sobre esa situación, ¿se ha planteado algo en concreto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en su parte de Hidrografía?

SEÑORA PETROCELLI.- Sobre esa situación en particular, no. La primera reunión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá lugar el próximo jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto hace que ustedes están en contacto o analizando este tema?

SEÑORA PETROCELLI.- Hace menos de dos meses. Como no existió una transición, ahora estamos en la etapa de ubicarnos en lo que es toda la documentación, que no es poca cosa, y repasar todos los temas con una cronología lógica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no me equivoco, existe un acta firmada el año pasado entre las dos Cancillerías.

SEÑORA PETROCELLI.- Se habla de las actas de un Protocolo del 2 de marzo de 2004, pero personalmente nunca he tenido acceso a las mismas; se hace referencia a ellas pero no se agregan. Entiendo que habría que abocarse a la búsqueda de las mismas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que eso fue firmado por los dos Cancilleres. A eso se refiere Opertti cuando nos da la razón con la instalación de las plantas de celulosa, ya que existió un reconocimiento de la Argentina de que dichas plantas se iban a construir. Creo que sería bueno contar con esa documentación.

SEÑORA PETROCELLI.- Sería bueno, pero, como ya expresé, esa documentación no está incorporada a las actas, si bien se hace mención a ese Protocolo del 2 de marzo de 2004. Repito, entonces, que en este momento la CARU está ajena a ese tema específico, por razones estratégicas, pero el monitoreo sigue. Aquí, donde se considera un tema internacional pero público, no es como en la actividad privada donde las cosas son tan rígidas. No se hizo la comunicación, pero se trataron protocolos, por lo que se puede decir que eso no se ignoraba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes con la delegación argentina, casi no han hablado del tema. ¿Es así?

SEÑORA PETROCELLI.- No, se trata de un pacto de caballeros y damas. Es decir, eventualmente se efectúa alguna reclamación, siempre relacionada con el incumplimiento del artículo 7º y yo, simplemente, tomo nota. Creo que esto es lo correcto, dado que hay una Comisión Binacional abocada a eso, por lo que considero que en este momento no debemos intervenir. Simplemente se trata la declaración que realiza Argentina con respecto a lo que entiende que nosotros cumplimos, y yo tomo nota.

SEÑOR LAPAZ.- De las palabras de la señora Petrocelli se desprende que no han existido contactos con la Comisión Binacional, o requeridos por la misma. Ahora bien, ¿tampoco han existido contactos con la Cancillería, a los efectos de llegar a ese documento del 2004?

SEÑORA PETROCELLI.- Todavía no. Hemos tenido contactos con la Cancillería por una serie de problemáticas, pero el jueves tenemos una reunión vital para revisar todo y ver todo lo que nos falta.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Y con la DINAMA?

SEÑOR PEREIRA.- Con la DINAMA no ha habido ninguna vinculación institucional.

SEÑOR LAPAZ.- Y tampoco con los anteriores integrantes, esperando que el arquitecto Belvisi pueda otorgar una audiencia. ¿Es así?

SEÑOR PEREIRA.- Nosotros quisimos comunicarnos con ellos, pero no hubo ningún encuentro.

SEÑOR LAPAZ.- Hay dos actuales Diputados que eran integrantes, Doti y Cardoso, ¿verdad?

SEÑORA PETROCELLI.- Insisto en que el tiempo físico ha sido muy poco, y reitero esto porque uno tiene alguna experiencia en la vida. Es preciso viajar a Paysandú, porque la sede está allá. Hemos hecho muchísimas cosas, pero hay contactos que no se hacen por falta de tiempo. El capitán Serrón y yo salimos esta noche por el tema de la revisión normativa y volvemos el miércoles, de modo que no ha habido tiempo para establecer contactos. Cuando digo esto no lo tomo como algo negativo ni nada por el estilo, sino que es un hecho que se puede mejorar, por supuesto; incluso, cuando se habla con un Ministro, no es fácil determinar cuándo se puede reunir, pues hay que tener en cuenta la Agenda.

SEÑOR LAPAZ.- Quería plantear un par de temas que están relacionados con CARU. Uno de ellos tiene que ver con la posibilidad del puente Punta Chaparro, Zárate - Brazo Largo. ¿Ha habido alguna consulta al respecto?

SEÑORA PETROCELLI.- El tema se ha tratado y ha quedado para que lo considere la subcomisión respectiva. Todo se divide en subcomisiones; aquí tenemos las Subcomisiones de Navegación, de Pesca, de Puentes, de Tuberías, Financiera Administrativa, del Puente Salto - Concordia. Entonces, en la Comisión respectiva se trató el tema de Punta Chaparro. Inclusive, tenemos todo un material al respecto. Se habló como una cuestión de interés, pero se somete a una nueva reunión de la Comisión. Quiere decir que, en ese sentido, el funcionamiento de CARU es muy especial. Se trata un tema, va al Secretario Administrativo o Técnico correspondiente, que a su vez lo trata con la subcomisión y vuelve al Plenario. Si todos nos pusiéramos a intervenir en todo, resultaría bastante caótico. Entonces, ese tema está en la Agenda, al igual que el puente interurbano Salto - Concordia. El enlace vial de Punta Chaparro se trató como algo importante y se quedó en recabar más antecedentes.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Y se planteó por privados?

SEÑORA PETROCELLI.- Sí; totalmente.

SEÑOR LAPAZ.- El otro tema sobre el que deseaba consultarle es el de los peajes. ¿Se ha hecho algún análisis acerca de la posibilidad de rebajar o realizar alguna actividad para incidir en la rebaja de su costo? En su momento, en el Congreso de Intendentes, nosotros planteábamos que las Intendencias podían ofrecer determinadas bonificaciones -ya fuera en los comercios o en hoteles municipales- a cambio de la presentación del boleto del peaje. Pensábamos que CARU tal vez podría promover esa actividad a través, por ejemplo, de una rebaja en determinados comercios afiliados a centros comerciales del lado uruguayo. De esta forma quizás se podría lograr que no se quejaran del costo del peaje.

SEÑORA PETROCELLI.- Se trata de un sistema ya establecido, que no corresponde a esta etapa nuestra. Es lo que llaman las fugas. Hay un sistema de exoneraciones y bonificaciones a distintas actividades que se presentan constantemente. Que el peaje como costo se tome en cuenta, es un tema interesante. Hay una resolución en cada caso.

SEÑOR LAPAZ.- Para algunos festivales puntuales, ¿es así?.

SEÑORA PETROCELLI.- Festivales, intercambios de estudiantes, la Semana de la Cerveza. Se busca beneficiar la actividad turística y cultural, pero es absolutamente tomado caso a caso. Es lo que hemos visto.

SEÑOR LAPAZ.- Es decir que no hay un sistema de bonificación general que ofrezca una Intendencia o un centro comercial presentando el boleto del peaje.

SEÑORA PETROCELLI.- No lo hemos visto, excepto en la Semana de la Cerveza, en la que hubo un arreglo con la Intendencia.

SEÑOR LAPAZ.- No digo que se deje de cobrar el peaje, sino que, si la persona compra en un comercio de Paysandú, de Soriano o de Río Negro, presentando el comprobante de pago del peaje obtenga descuentos, para que, en definitiva, le resulte gratis.

SEÑORA PETROCELLI.- Igualmente, en los proyectos quedaría un peaje terrestre.

SEÑOR ANTOGNAZZA.- Voy a realizar una sugerencia. Creo que sería importante que la versión taquigráfica de esta Comisión fuera enviada a la Comisión Administradora del Río Uruguay, porque hay varias preguntas -como las realizadas por el señor Senador Lapaz- y de esta manera la delegación podrá contestarlas con tiempo, ya sea en forma escrita o solicitando ser recibidos nuevamente. Esto sería de mucha utilidad para ustedes y para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia aquí en el día de hoy y les adelantamos que seguramente los volveremos a llamar.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 21 minutos)